



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 22.47/98**

**EXPEDIENTE N° 13-24485/98**

AMA

Buenos Aires, 01 de ~~Octubre~~ de 1998.-

Vista la Resolución N° 2333/96, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones se tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado instalados en la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, durante el período comprendido entre el mes de noviembre de 1998 y el 30 de abril de 1999.

Que a fs. 10/14 obra la Orden de Compra N° 14/98 cuyo vencimiento operó el 31/3/98.

Que a fs. 20/28 obra el nuevo pliego de bases y condiciones, cláusulas particulares y anexos.

Que a fs. 30 obra la afectación contable provisional para los ejercicios 1998 y 1999.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado instalados en la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, durante el período comprendido entre el mes de noviembre de 1998 y el 30 de abril de 1999, y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56°, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de **PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00)**, a las correspondientes cuentas del Presupuesto General de Gastos de los ejercicios financieros 1998 y 1999.

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

21.